

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

SEGUNDO DE BACHILLERATO

Tal y como se indica en la citada Orden de 5 de agosto de 2008, los criterios de valoración de los aprendizajes de los alumnos son los mismos que los del Real Decreto 1467/200

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
8. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
9. Conocer las características del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1-Observación directa del trabajo en el aula, que se recogerá en forma de anotaciones en la libreta del profesor.

2.-Revisión de las actividades de clase y casa.

3.-Trabajos (comentarios de textos, trabajos sobre obras literarias, actividades de búsqueda de información, de síntesis de contenidos...)

4.-Trabajos de lecturas...)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para recuperar los contenidos y objetivos que el alumnado no haya superado en una evaluación se tendrán en cuenta las consideraciones siguientes.

1. Se realizará un examen de recuperación de los contenidos suspensos, después de cada evaluación (trimestralmente)
2. Si no consigue aprobar estos exámenes, a final de curso se hará una recuperación global de los contenidos que no haya superado.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE LENGUA DE 1º SUSPensa

1. Se repartirá el contenido de la materia de primero de bachillerato en dos partes y se realizarán dos exámenes parciales (se publicarán las fechas en el tablón de anuncios).
2. En caso de no superar estos exámenes se hará un examen global en mayo de toda la materia.
3. El libro recomendado es el de Lengua y Literatura de primero de bachillerato de Oxford.
4. La calificación en cualquiera de las sesiones de evaluación de Lengua de 2º de Bachillerato quedará pendiente de calificar hasta que no apruebe la pendiente de 1º de Bachillerato.
5. En el caso de que en Junio, apruebe la Lengua de 2º de Bachillerato y tenga suspendida la pendiente de 1º, se guardará hasta septiembre la nota de 2º de Bachillerato. Si no recuperara la pendiente de 1º, la lengua de 2º quedará suspensa.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La evaluación de septiembre se efectuará a partir de un examen de la evaluación suspendida. Dadas las evidentes particularidades de esta convocatoria, habrá un único instrumento de evaluación, el examen, en el que se recogerán contenidos de carácter conceptual y procedimental.

La evaluación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTO	PORCENTAJE	PUNTUACIÓN MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none">● <u>Pruebas objetivas</u>: pruebas orales y escritas en las que se valorará los conocimientos adquiridos, expresados con corrección y claridad. Si el alumno no se presentara al examen el día indicado, lo hará el primer día de su incorporación a clase, siempre que la falta sea debidamente justificada.● VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN: se tendrá muy en cuenta la ortografía, corrección morfológica y sintáctica, la presentación y la riqueza léxica, propiedad y precisión en el uso del vocabulario. Las faltas cometidas en esta apartado restarán hasta un punto en la nota.	Hasta 75%	La puntuación mínima para hacer una media será de 3 puntos. En caso de haber suspendido el trimestre, se hará una recuperación tras la sesión de evaluación.
<ul style="list-style-type: none">● Lectura de obras representativas de la literatura española y trabajos, comentarios... sobre ellas.	Hasta 15,00%	
<ul style="list-style-type: none">● <u>Actitud, interés y asistencia</u> . <p>Observaciones: Con un 25% de faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación.</p>	Hasta 10%	

D/Dña.....ha recibido los criterios de evaluación de Lengua castellana de 2º de Bachillerato.

FIRMA: